



Municipalidad de
Estación General Paz

DEPARTAMENTO COLÓN – PROVINCIA DE CÓRDOBA

Estación General Paz, 22 de mayo 2.014.-

DECRETO MUNICIPAL N° 125 /14

VISTO:

Que el Concejo Deliberante de Estación General Paz se encuentra en período de sesiones ordinarias, conforme el Artículo 81 de la Ley 8.102.-

Y CONSIDERANDO:

Que se requiere la convocatoria del Honorable Concejo Deliberante a los fines de tratar asuntos como la declaración de interés público municipal de la obra de Cordón Cuneta y la aprobación de la ordenanza correspondientes al proyecto de la Ampliación del Cordón Cuneta mediante fondos de la Tasa vial que otorga el gobierno de la provincia de Córdoba.- Además se trata la autorización del intendente a suscribir contrato de Comodato con la empresa Afema S.A , quien llevara a cabo la obra de la Autovía de la Ruta 9 Norte.-

Que estando el Honorable Concejo Deliberante en período de sesiones ordinarias se requiere su convocatoria por el D.E.M.

**POR ELLO EL INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN GENERAL PAZ**

DECRETA:

Artículo 1: Convocase al Honorable Concejo Deliberante de Estación General Paz, a sesión extraordinaria para el día 22 de mayo de 2.014 a las 20hs., en la sala de sesiones, a los fines de abordar los siguientes temas incluidos en el orden del día:

1. Proyecto de Ordenanza de Declaración de interés público Municipal a la Obra de Cordón Cuneta
2. Proyecto de Ordenanza de Obra de Ampliación de Cordón Cuneta mediante Fondos de la Tasa Vial
3. Autorización del Intendente a suscribir el contrato de Comodato con la empresa Afema S.A
4. **Artículo 2:** Publíquese, protocolícese y dése al archivo municipal.-

Lic. IVANA GABRIELA ACOSTA
SECRETARÍA DE GOBIERNO



Carlos Néctor Borgobello
CARLOS NÉCTOR BORGABELLO
INTENDENTE
Municipalidad de Estación Gral. Paz